



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a La Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UCP

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO



EL DIA: 18 DIC 2023

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO
MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

PREVISION NO:202
MEDIANA

mcatedral@hotmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

NO. ORDEN:158/2023

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 6062-8049

RUTH MARGARITA CATEDRAL DE PEÑATE (CJPOWER)

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUICISION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE DIÉSEL POR UN VALOR DE 10 CADA UNO. RP.	-	-
2500	CADA UNO	81203050- ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE DIÉSEL POR UN VALOR DE 10 CADA UNO, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN.	\$10.00	\$25,000.00
-	-	TOTAL.....	-	\$25,000.00

SON: VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE CONTRATO: SR. CESAR CORNEJO. 7749-5014

OBSERVACION:

0202 - F.F.: 2- RECURSOS PROPIOS

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán.
- * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **1-15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA O/C**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv o al Tel: 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 175 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.

Dra. Claudia Hortensia Guzmán de Saiz
Directora

